

El exceso o defecto de candidatos en cualquiera de los Cueros y Especialidades que antes se consignan será compensado entre sí en la selección a efectuar por la Inspección Central.

Art. 7.º Los candidatos admitidos provisionalmente que acrediten en el mes de junio próximo haberse examinado de las asignaturas del año escolar que corresponda aceptándose sólo la no presentación a examen en una de ellas, serán pasaportados para el Centro de Instrucción correspondiente.

Art. 8.º A los no admitidos y a los eliminados en la selección a que se refiere el artículo sexto podrá devolverseles la documentación, si es que la solicitan, quedando en cualquier caso sin compromiso alguno con la Milicia.

Art. 9.º Los admitidos serán reconocidos a su ingreso en el Centro de Instrucción por el Tribunal Departamental de Reconocimientos, que les aplicará lo dispuesto para dichos reconocimientos en la Orden ministerial de 27 de marzo de 1954 («Diario Oficial» número 74).

Las Inspecciones Locales recomendarán a los candidatos que previamente a su solicitud se asesoren con Médico competente de si reúnen las condiciones de aptitud física exigidas, especialmente en lo que se refiere al órgano de la visión y funciones respiratorias y cardiovascular, a fin de evitarse inútiles desplazamientos si después fuesen declarados «no aptos».

Art. 10. Los candidatos que obtengan plaza con arreglo a esta convocatoria seguirán el plan de formación naval militar actualmente en vigor o el que por conveniencias del servicio pueda establecerse por disposición ministerial de rango conveniente.

Madrid, 24 de noviembre de 1962.

NIELO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se transcribe relación de admitidos a examen para las categorías de Oficial de primera Albañil y Oficial de segunda Compuertero.

Por acuerdo del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para provisión de plazas de operarios de la Confederación Hidrográfica del Tajo, anunciado en el «Boletín Oficial del Es-

tado» de 23 de abril de 1962, han sido admitidos a examen para las categorías de Oficial de primera Albañil y Oficial de segunda Compuertero los señores que a continuación se relacionan:

Oficial de primera Albañil: Don Enrique Vindel Espada.
Oficial de segunda Compuertero: Don Francisco Gamó Gil.

Asimismo se hace constar que no hubo ninguna exclusión.

Todo lo cual se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 6 de diciembre de 1962.—El Secretario, Federico de Aristizábal.—Conforme: El Presidente, Salvador Canals.—Visto bueno: El Ingeniero Director, Benito Jiménez.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la composición del Tribunal para las plazas de Oficial de primera Albañil y Oficial de segunda Compuertero.

En cumplimiento de la base sexta del concurso-oposición de Operarios de esta Confederación Hidrográfica del Tajo, se hace público que la composición del Tribunal para las plazas de Oficial de primera Albañil y Oficial de segunda Compuertero es la siguiente:

Presidente, don Salvador Canals Alvarez.
Vocal, don Juan Bonilla Domínguez.
Secretario, don Federico de Aristizábal Martínez.

Madrid, 6 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Director, Benito Jiménez.—6.368.

RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Valencia por la que se transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer 17 plazas vacantes de Celadores-Guardamuelles, se hace público el Tribunal de oposiciones y se convoca a los opositores.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Valencia, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes, transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer 17 plazas vacantes de Celadores-Guardamuelles, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de fecha 30 de octubre de 1962.

Aspirantes admitidos:

Alonso Alós, Francisco. P.
Almonacid Gigante, Angel.
Arco Peinado, Antonio.
Arco Peinado, Pedro.
Aspas de los Santos, Carlos.
Avila Pérez, Graciano.
Banacloche Cubel, Julio.
Baus Morales, Enrique.
Bermejo Madruga, Victoriano.
Blanco Blanco, Luciano.
Blanco Martínez, Felipe.
Calabuig Iniguez, José Antonio.
Camacho López, Antonio.
Campos Tomás, Andrés.
Campos Tomás, Ramón.
Cañas Alvarez, Antonio.
Carbonell Palacios, José V.
Carles Abelló, Victor S.
Cerón Delgado, Angel.
Cortés Rico, Ernesto.
Chinesta Fortoles, Jorge.
Espasa Simó, Luis.
Esteban Mérida, José.
Ferrer Sanmatéu, Roberto.
Flores Martínez, Antonio.
Font Boleda, Luis.
Forment Torres, Enrique.
Galindo Giménez, Martín.
Gallego Sánchez, Francisco.
García Pérez, Felipe.
García Tercero, Antonio.
Gascón Molins, Vicente.
Giménez Sanz, Teodoro.
Gómez García, Salvador.
Gómez Soriano, Jesús.

González Cifuentes, Francisco.
Hanza Giner, José.
Herráez de la Parra José.
Iglesias Martín, Laudino.
Jaén García, Francisco.
Jaén García, Manuel.
Jiménez Jiménez, Jerónimo.
Juan Marcos, Alberto.
Marqués Andrés, Agustín.
Marquina Calvo, Bernardo.
Martín Vigil, Juan.
Martínez Belenguer, Juan.
Martínez García, Felipe.
Martínez Martínez, Pascual.
Martínez Ochando, Agustín.
Martínez Piqueras, Agustín.
Martínez Piqueras, Marcelo.
Masía Ruiz, José.
Matéu Casanova, Mario.
Medina González, Alberto.
Melguizo Solamilla, Domingo.
De Mena de Mena, José.
Merino Ferrándiz, Juan A.
Muñoz, García, Fermín.
Navarro Alexandre, José.
Navarro Gilibert, José.
Navarro Loras, Leovigildo.
Navidad Molina, Manuel.
Pacheco Claros, José.
Palencia Rueda, Antonio.
Parrío Gómez, Mariano.
Pascual Ballester, Miguel.
Peláez Medina, Antonio.
Pérez Corbalán, Pedro.
Pérez Giménez, Luis.
Piquer Villarreal, Juan.
Pizá Gil, Antonio.

Pizá Gil, Manuel.
Ponce Fernández, Francisco.
De la Poza López, Manuel.
Requena Lanza, Angel.
Romero Uribe, Andrés.
Rosero Román, Esteban.
Royo Valencia, Carlos.
Sáez Alamar, Angel.
Sáez Terradez, Manuel.
Sala Cantó, José.
Salesa García, José.
Salom Fernández, Vicente.
Sánchez Clemente, Antonio.
Sánchez Navarro, Juan.
Sancho Ortega, Amado.
Sanz González, Santiago.
Seligrat Martínez, Honorio.
Soriano Segarra, Rafael.
Soto Siles, Santiago.
Suesta Villanueva, José.
De la Torre Heredia, José.
Tur Torres, Juan.
Valentin Ponce, Vicente.
Valverde Soriano, Abdón.
Vallés Quiles, Guillermo.
Vicent Belda, Joaquín.

Aspirantes excluidos:

Calomarde García, José.
Estellés Balaguer, Francisco.
García de los Santos, José.
Guasp Andrés, Simón.
Martínez García, Timoteo.
Perúa Valiente, Francisco.
Sanmartín Otero, Adolfo.
Veintimilla Rodríguez, Emilio.